

0062-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con diecisiete minutos del veinticinco de marzo de dos mil veintiseis. **Acreditación de nombramientos del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO en el cantón CENTRAL de la provincia de SAN JOSÉ, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.**

Mediante auto n° 1232-DRPP-2023 de las diez horas con un minuto del veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, este Departamento le indicó al partido Progreso Social Democrático, que la estructura del cantón CENTRAL de la provincia de SAN JOSÉ se encontraba integrada de manera completa.

Posteriormente, en oficios n° DRPP-2382-2024, DRPP-6356-2025 y DRPP-0385-2026 esta Administración Electoral procede a aplicar las renunciaciones de los señores Florita Shirley Vega Hernández, cédula de identidad 106430132 como fiscal propietaria, Yorleny Moya Córdoba, cédula de identidad 111830547 como presidenta suplente, Carlos Rivera Abarca, cédula de identidad 104860757 como secretario suplente y Zaida María Hernández Alvarado, cédula de identidad 203230099 como tesorera propietaria y delegada territorial propietaria, todos en el cantón Central de la provincia de San José, quedando vacantes en la estructura los puestos de tesorero propietario, presidente y secretario suplentes, fiscal propietario y un delegado territorial propietario.

En fecha catorce de marzo del año dos mil veintiseis, la agrupación política realizó una nueva asamblea en el cantón CENTRAL de la provincia de SAN JOSÉ, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando a los señores Manuel de Jesús Contreras Carmona, cédula de identidad 105890812 como tesorero propietario, Zulema Villalta Bolaños, cédula de identidad 104550050 como presidenta suplente y delegada territorial propietaria y Thelma Rosario Jaen Barrios, cédula de identidad 117020712 como secretaria suplente.

El día diecisiete de marzo del año en curso, ante estos Organismos Electorales se recibe carta de renuncia de la señora Zulema Villalta Bolaños, cédula de identidad 104550050 al partido Progreso Social Democrático, posteriormente al día siguiente se recibe el oficio PROGRESO-SG-2026-016, mediante el cual manifiestan: *“(..)* solicitamos dejar sin efecto la carta de renuncia a nombre de la señora **Zulema Villalta Bolaños**, cédula de identidad **104550050**, la cual fue presentada por error involuntario el 17 de marzo del presente año ante ventanilla única de Registro de Partidos Políticos. Dicho documento no representa la

voluntad de la señora Villalta Bolaños. Por el contrario, su intención manifiesta es la aceptación en ausencia de los cargos de secretaria suplente y delegada territorial, para los cuales fue nombrada en la Asamblea Cantonal de San José Central (...)". En virtud de lo expuesto, se le hace saber a la agrupación política que este Departamento procede al archivo de las gestiones correspondientes en el expediente de la agrupación política.

Por último, los días diecisiete y diecinueve de marzo de los corrientes, el partido Progreso Social Democrático, presenta las cartas originales de aceptación a los cargos de las señoras Jaen Barrios y Villalta Bolaños, en virtud de que sus nombramientos fueron realizados en ausencia.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108810199	JOSE PABLO PEREZ HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
202820934	ROXANA ALFARO TREJOS	SECRETARIO PROPIETARIO
105890812	MANUEL DE JESUS CONTRERAS CARMONA	TESORERO PROPIETARIO
104550050	ZULEMA VILLALTA BOLAÑOS	PRESIDENTE SUPLENTE
117020712	THELMA ROSARIO JAEN BARRIOS	SECRETARIO SUPLENTE
503920477	FRANCISCO JOSE PICADO BORBON	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
105710046	ALAN ANTONIO MARIN CEDEÑO	TERRITORIAL PROPIETARIO
106680112	LUIS ROBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
202820934	ROXANA ALFARO TREJOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
503920477	FRANCISCO JOSE PICADO BORBON	TERRITORIAL PROPIETARIO
104550050	ZULEMA VILLALTA BOLAÑOS	TERRITORIAL PROPIETARIO

OBSERVACIÓN: Se encuentra pendiente de acreditar el cargo de fiscal propietario en el cantón y provincia de cita, en virtud de la renuncia de la señora Florita Shirley Vega Hernández, cédula de identidad 106430132.

Se recuerda que los nombramientos acreditados tienen vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto de período, sea hasta el diecinueve de abril del año dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -



Firmado digitalmente

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt

C.: Exp. n.º 230-2018, partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO

Ref., No.: 525-2026